

## **Interculturalidad: un factor de la calidad educativa**

### *Interculturality: A factor of Educational Quality*

Yvonne Cavieres-Rojas<sup>1</sup>

#### **RESUMEN**

El presente artículo tiene como finalidad relevar la importancia de incorporar al mundo de la educación un enfoque intercultural. Para ello, se busca reflexionar respecto al encuentro entre culturas, cómo se ha enfrentado el fenómeno migratorio a nivel de sociedad y qué referentes teóricos pueden considerarse para contribuir a una sociedad multicultural, donde la educación en las aulas considere este fenómeno como un factor de calidad educativa y donde el contexto y la cultura sean determinantes en los aprendizajes significativos. Trabajar desde este enfoque permite valorar la diversidad cultural existente como legítima e imaginar un futuro donde las diferencias culturales se consideran una riqueza común, no un factor de división.

**Palabras claves:** calidad educativa; multiculturalidad; interculturalidad; diversidad educativa; inclusión.

#### **ABSTRACT**

*The purpose of this article is to highlight the importance of incorporating an intercultural approach into the world of education. For this, it seeks to reflect on the encounter between cultures, how the migratory phenomenon has been faced at the level of society and what theoretical references can be considered to contribute to a multicultural society, where education in the classrooms considers this phenomenon as a factor of educational quality and where context and culture are decisive in meaningful learning. Working from this approach allows us to value the existing cultural diversity as legitimate and imagine a future where cultural differences are considered a common wealth, not a factor of division.*

**Keywords:** Educational quality; multiculturalism; interculturality; educational diversity; inclusion.

---

<sup>1</sup> Subdirectora del colegio subvencionado Valle de Colchagua, San Fernando, Chile; mawvnster@gmail.com.

## **Introducción**

El tercer milenio se inició con una creciente interdependencia mundial, tanto en el ámbito económico como en el científico, cultural y político, en un planeta cada vez más pluricultural. La sociedad actual ha derivado hacia una realidad pluricultural (que tiende a la interculturalidad con fuerza) y hacia gobiernos democráticos que deben respetar las diferencias de sus ciudadanos/as y enriquecerse con ellas (Casanova, 2012). Aunque quizás no seamos demasiado conscientes de que esta época en la que nos ha tocado vivir está produciendo cambios radicales a un ritmo vertiginoso, debemos ser capaces de replantear la relación del ser humano (en términos antropológicos) con el mundo, con la cultura, con los demás y consigo mismo.

Teniendo en cuenta que el índice actual de movilidad transnacional de migrantes se estima en torno al 3% de la población mundial (Díaz, 2016), podemos afirmar que estamos frente a un proceso complejo: la globalización presentando su cara humana a través de las migraciones. Ottone (2016) señala que las migraciones son buenas para nuestros pueblos, pero deben ir acompañadas no solo de una mirada de protección social, sino también de un interés en llegar a ser un continente más integrado. Nuestro desafío es el desarrollo de la interculturalidad y es posible plantear que nuestros pueblos tienen espacios para dar al mundo buenas señales en esta materia. El trabajar desde este enfoque nos permite valorar la diversidad cultural existente como legítima y considerar las diferencias culturales como una riqueza común, no como un factor de división.

## **Cultura, multiculturalidad e interculturalidad**

Antes de continuar este análisis, es necesario aclarar conceptos tales como cultura, multiculturalidad e interculturalidad. Entendemos por cultura el conjunto de informaciones y habilidades que posee una persona y la capacidad de reflexión sobre sí misma. A través de la cultura, la persona discierne valores y busca nuevas significaciones (Pérez, 2008). Se puede decir también que la cultura es aquel tejido social que se condensa de formas y expresiones variadas de una sociedad.

Los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad nacen de movimientos sociales. La diferencia entre ambos conceptos radica en que el movimiento multicultural reclama la diversidad del espacio político, mostrando las sociedades como plurales y diversas, mientras que “la interculturalidad es una forma de contacto e interacción entre distintas culturas, que valora la diversidad, la respeta y promueve el diálogo” (Silva, 2016). En otras palabras, mientras que la multiculturalidad alude a la existencia de una diversidad de grupos culturales en una sociedad determinada, la interculturalidad busca dar cuenta de la interacción o encuentro entre dos o más grupos culturales. La interculturalidad pone el énfasis en el

diálogo, la interacción y la relación, incluso de grupos que no comparten un mismo Estado (Reyna, 2007). Junto a ello, se plantea que a través de la interculturalidad el sistema debe reconocer y valorar a cada persona en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia (Barrios y Palou, 2014).

En términos de su desarrollo en un ámbito global, la preocupación por la interculturalidad va asociada a la importancia que ha adquirido la diversidad y las cuestiones relativas a la identidad en el marco del desarrollo, entendiendo que este último ha sobrepasado de manera paulatina su dependencia exclusiva de variables asociadas a cuestiones socioeconómicas (Faúndez y Weinstein, 2012). No podemos quedarnos, entonces, con la idea de que la interculturalidad es solo un discurso, sino que debemos tener presente que esta se evidencia en el contacto que se produce entre las personas en el diario vivir, donde la valoración y el respeto por la diversidad se dan a través del diálogo en diversos escenarios. Es en estos escenarios donde debemos aprender a comprender, reconocer y valorar las diferencias culturales, a través de este diálogo intercultural.

Para Fonet (2011) la interculturalidad no es una posición teórica ni un diálogo entre culturas o tradiciones filosóficas distintas, sino una “postura” o “disposición”, esto es, una actitud del ser humano que se dispone a vivir “sus” referencias identitarias en relación con los “otros”. Se trata de una actitud que abre al ser humano hacia un proceso de reaprendizaje y de reubicación cultural y contextual que, por sacarnos de nuestras seguridades teóricas y prácticas, nos permite percibir el analfabetismo cultural del que nos hacemos culpables cuando creemos que basta una cultura, la “propia”, para leer e interpretar el mundo. La interculturalidad es experiencia y vivencia de la impropiedad de los “nombres propios” y nos lleva a pensar que nuestras prácticas culturales deben ser también prácticas de traducción.

La interculturalidad supone, entonces, la posibilidad de un encuentro igualitario entre grupos diversos, mediante el diálogo entre distintas posiciones y saberes, y la construcción conjunta de prioridades y estrategias. El diálogo es, precisamente, la palabra clave de esta línea argumentativa. Pero, además, el posicionamiento desde la interculturalidad implica una reflexión crítica sobre aquello que se identifica como las formas culturales propias, lo que permite entender su carácter relativo e histórico y, por lo tanto, la arbitrariedad que subyace a su imposición como las únicas formas culturales posibles.

### **Educación e interculturalidad**

Particularmente en las situaciones de enseñanza-aprendizaje, "la interculturalidad supondría reconocer a la diversidad como un atributo positivo de la sociedad y no como un problema, en tanto permitiría interpretar códigos diversos [y] relativizar los logros de la propia cultura" (Novaro, 2006, p.38). Sin duda, como lo señala Stefhoni (2016), este enfoque tiene enormes potencialidades. Entre otras consecuencias, para la educación, el enfoque de la interculturalidad exige que esta dé un giro copernicano en sus planteamientos, de manera de

dar respuesta a las diferencias culturales, pero también lingüísticas, políticas y religiosas de un mundo interconectado por múltiples vías (Rovatti, 2008).

En este contexto, podemos preguntarnos ¿está preparada la escuela para desarrollar el modelo de ciudadanía acorde con la sociedad chilena actual? Cualquiera sea la respuesta, es un hecho que la sociedad futura estará anclada a la educación que se entregue hoy en nuestras aulas, y que las escuelas acogen a estudiantes que traen consigo un cúmulo de experiencias y patrones culturales fundamentales para su desarrollo como individuos en la sociedad. Según Soriano “es importante diseñar programas, unidades didácticas o actividades para favorecer la construcción de una ciudadanía intercultural, activa y responsable desde la institución educativa; pero igual de importante es evaluar todas las acciones que se realizan en el aula o en toda la institución escolar” (2002, p.10).

Esta propuesta educativa debería estar enmarcada en el Marco Curricular Educativo, de tal manera de lograr desarrollar objetivos que garanticen y contribuyan, en primer lugar, a preservar y fortalecer en los/as estudiantes su capital cultural, su lengua, cosmovisión e identidad étnica; en segundo lugar, a estimular la participación activa en la sociedad y, en tercer lugar, a mejorar su calidad de vida, en pos de un desarrollo integral como persona. Se vuelve clave para este proceso contar con profesores especialistas con competencia cultural, docentes directivos con conocimientos en el área, evaluaciones de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes, y políticas públicas que promuevan una sociedad inclusiva.

Según Román (2011),

La sociedad del conocimiento se construye en un nuevo escenario que es la globalización y la escuela no puede ignorar sus demandas, pero debe neutralizar sus peligros y denunciarlos. Más aún, la globalización y sus demandas necesitan de la escuela, como una nueva forma de socialización y enculturación. En este contexto, la interculturalidad queda reforzada con una adecuada integración de lo global y lo local (glocal). (p.8)

El interés radica entonces en generar un cambio en la forma de pensar, proporcionando nuevas herramientas mentales que le permitan al sujeto una mayor movilidad en diversos contextos o escenarios, de acuerdo al momento sociocultural en que se desenvuelve. En síntesis, se identifica la importancia de la cultura y el contexto para entender los problemas sociales y, de esta manera, construir conocimientos entre todos/as. La educación, por tanto, desde un enfoque intercultural, será determinante en la construcción de sociedades inclusivas y democráticas, cuyos pilares serán la eficacia, la equidad y la calidad del sistema educativo.

Hoy más que nunca se ha reconocido que el quehacer educativo está ligado a las aspiraciones sociales. Sánchez, Reyes y Villarroel (2016) afirman que “la educación es clave para la integración social y desarrollo de los niños y niñas. Esta función social de la educación es especialmente relevante en contextos de vulnerabilidad socioeconómica, favoreciendo la movilidad social de los estudiantes” (p. 352). Hay un conjunto de valores y expectativas en

torno a la educación. Es de esperar que las y los estudiantes aprendan a convivir con un alto sentido de respeto, reconocimiento y aceptación de los “otros” (Soriano, 2017). En espacios donde esto ocurra, existirán verdaderos intercambios y diálogos que requerirán de una política pública más humana e integradora. Esto se puede relacionar con lo planteado por González (2016) en relación a la noción de otredad, un concepto que señala una experiencia, un recorrido, que va desde la comprensión de la propia existencia hacia la escucha y el reconocimiento del otro.

En el contexto chileno actual, el Estado entiende la interculturalidad como un paradigma orientado al mejoramiento de la convivencia entre pueblos y culturas diferentes, y a la superación de la dominación de unos sobre otros, abriendo así el camino para la comprensión y construcción mutua de la sociedad (Ministerio de Educación [Mineduc], 2015).

Al trabajar en educación desde un enfoque intercultural, estamos construyendo un fuerte compromiso social en los/as estudiantes y vinculándonos con la comunidad a través de un enfoque intercultural que promueve la justicia social. La noción de interculturalidad se articula con este tipo de aproximación, no con el mero hecho de estar en proximidad física. Se trata de que las diversas experiencias e identidades tengan el espacio necesario para influirse mutuamente (Lira, 2016). En esta lógica, el enfoque intercultural está orientado al reconocimiento de la coexistencia de diversidades culturales en las sociedades actuales, las cuales deben convivir con una base de respeto hacia sus diferentes cosmovisiones, derechos humanos y derechos como pueblos (Faúndez y Weinstein, 2012).

El enfoque intercultural, entonces, debe contar con los dispositivos necesarios para identificar el tipo de sociedad en el que todos y todas sean incluidos de forma efectiva, proceso que, bajo este paradigma, no implica la asimilación a la cultura dominante, sino la convivencia en un espacio en el que las culturas interactúan, dialogan y participan, en igualdad de condiciones, en la definición del espacio público y en la toma de decisiones de la sociedad (Zapata-Barrero, 2007).

De acuerdo al enfoque de interculturalidad, se busca preparar a los/as estudiantes para que sean capaces de desenvolverse en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima y donde las diferencias culturales se consideran una riqueza común, no un factor de división. Se busca contribuir a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y al establecimiento de relaciones interétnicas armoniosas, donde se reconocen las diferencias culturales sin que ello signifique postular la superioridad de unas culturas sobre otras. La interculturalidad se reconoce como una forma de convivencia humana que implica garantizar un nuevo tipo de relaciones entre pueblos y culturas, teniendo como base el intercambio equitativo y relaciones de reconocimiento y respeto mutuo, considerando la historia y cultura de los sujetos que participan en relaciones permanentes (Moreno, 2010).

Pero ¿qué se debe considerar para implementar la educación intercultural? Se requiere comprender, valorar y trabajar en la diversidad y esto significa entender que no hay una sola visión del desarrollo de la educación (Loncón, 2013). Desde este punto de vista, el trabajar

desde la interculturalidad en la escuela implicaría considerar una serie de aspectos de la labor educativa. Exigiría que los docentes realicen el análisis y contextualización de sus prácticas de manera continua, debiendo ser pertinentes con las características socioculturales de los estudiantes, respondiendo de esta manera a las necesidades que como personas y miembros de un grupo social manifiesten.

Según Atwater (2010), un profesor en un aula intercultural debe:

- Tomar conciencia de forma explícita de la influencia cultural que producen las diferentes culturas que conviven en la misma sociedad.
- Considerar la relevancia del contenido académico para integrar a los diversos grupos culturales.
- Desarrollar las competencias y habilidades idóneas para comunicarse eficazmente con las otras culturas.

En este sentido, y con el propósito de fortalecer la conservación de la lengua y la cultura desde una perspectiva pedagógica, la Ley General de Educación 20.370 presenta como uno de sus principios inspiradores la “interculturalidad”, reconociendo y valorando al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia. En este marco, se señala que la educación deberá “[estar] enraizada en la cultura de referencia inmediata de los/as estudiantes, pero abierta a la incorporación de elementos y contenidos de otros horizontes culturales, incluida la propia cultura universal” (Mineduc, 2014, p.13).

Diversos estudios han demostrado que los procesos de socialización vividos por los niños y las niñas en sus hogares y en la comunidad, antes de su ingreso en la escuela, condicionan su desempeño en esta. Ellos/as viven particulares situaciones que estructuran el tipo de interacción que establecen entre sí y con los adultos. Igualmente, desarrollan procedimientos de aprendizaje que van constituyendo esquemas mentales que servirán de base para futuros aprendizajes. De esta manera, la formación integral de los/as estudiantes dependerá en gran medida de la continuidad del modelo educativo con la formación que el niño y la niña traen desde su entorno más cercano, la así llamada “educación primaria”, anclada en el seno familiar, donde no importa si el estudiante proviene de un pueblo originario o de un país extranjero. En esta línea, la educación intercultural se relaciona con el reconocimiento, en la práctica pedagógica, de la pertenencia e identidad cultural de los niños y las niñas a partir de sus familias de origen, esto con la finalidad de fortalecer su identidad y desarrollar en la escuela formas de convivencia que promuevan el respeto por las diferencias y la no discriminación (Mineduc, 2014).

Cabe destacar que para llevar a cabo la educación intercultural se requiere de un trabajo integral, es decir, que abarque distintos aspectos del quehacer educativo. Este enfoque educativo no solo busca producir cambios en la manera de pensar sino que intenta afectar la tridimensionalidad de la educación, esto es, incidir en el saber (contenidos), el saber hacer (habilidades) y el saber ser (actitudes).

En la definición de Unesco (2006), las metas distintivas de la educación intercultural se vinculan con los pilares de la educación para el siglo XXI, expresados en los siguientes lineamientos:

- Aprender a conocer: adquirir una cultura general que considere la apertura a otros lenguajes y conocimientos, como medio de comunicación.
- Aprender a hacer: aprender a enfrentarse a situaciones y a trabajar en equipo.
- Aprender a vivir juntos: apertura al otro y a la diversidad.
- Aprender a ser: fortalecimiento de la autonomía del individuo en atención a sus raíces.

La invitación es a asumir el desafío de mejorar la labor docente a través del desarrollo de competencias profesionales y la consideración de los objetivos, habilidades, contenidos, estrategias y procedimientos que se utilizarán para evaluar, de tal manera de presentar diversas evidencias de las formas como aprenden nuestros estudiantes, sin generar una brecha entre culturas.

Nos encontramos con distintas maneras de pensar y de entender, y con distintas maneras de explicar y hacer las cosas. Desarrollar una educación intercultural implica un cambio en las actitudes de los diferentes actores de la educación y el desarrollo de una visión particular al momento de concebir la escuela y los roles que deben asumir quienes están llamados/as a ser agentes de cambio y líderes educativos.

Se trata también de lograr conformar la triada entre sociedad, educación y cultura a través de la interculturalidad, entendiendo que esta no solo se refiere al contacto entre dos sociedades sino que puede ser concebida como un proyecto transversal a las interacciones humanas, como un proyecto social del país, en el que se respeten las diferencias y la identidad territorial y cultural de todos/as los/as estudiantes.

A modo de reflexión se puede señalar que la sociedad del conocimiento ha comprendido que un entendimiento cultural entre las partes abrirá las puertas hacia nuevos horizontes en el ámbito económico, político, cultural y valórico, superándose con mayor fluidez las diferencias que se puedan visualizar en el convivir diario. Así como plantea Maldonado (2007), en los escenarios donde interactúan dos o más culturas no se debe subestimar la sensibilidad y habilidades de cada cual para entender o adaptarse a otras formas de ver el mundo. Más allá de degustar comidas, aprender bailes, entonar músicas “exóticas” y organizar ferias “multiculturales”, debemos abrir nuestro país a la palabra y a las urgencias de quienes provienen de distintas culturas, comprender sus situaciones e iniciar al mismo tiempo un ejercicio reflexivo crítico sobre nuestras vidas cotidianas cuando interactuamos con ellos y ellas, para examinar con cuidado nuestras prácticas y discursos y los efectos que estos pueden tener. Al mismo tiempo es importante enriquecernos con los distintos capitales culturales que traen consigo. Se trata de un compromiso político-crítico que advierta de la

preocupación por cambiar nuestros modos de acercarnos y comprender las situaciones que han vivido (Tijoux, 2017).

### **A modo de conclusión**

Es necesario enfatizar que en América Latina, como en otras partes del mundo, la mejor educación intercultural va a ser aquella que ya no requiera ser “adjetivada” con términos que implican circunscribir determinados subsistemas educativos a ciertas “minorías” para mantener intactos los privilegios de la educación generalista destinada a supuestas “mayorías” (Dietz, 2010). Es decir, en la medida que asumamos una mirada holística y sistémica del enfoque intercultural en educación, podremos basarnos en un modelo que integre a todos y a todas, teniendo como base el aprendizaje significativo y vivencial.

Según Williamsons y Flores (2013), una educación intercultural que sea realmente equitativa, diversa, incluyente, democrática y dialógica con diferentes fuentes de diversidad (cultural, lingüística, étnica, de género, religiosa, etc.) ya no se llamará intercultural, sino simplemente será conocida y reconocida como buena educación.

Se puede señalar que el éxito o fracaso de este enfoque educativo está en manos de los y las docentes, pues son ellos/as los/as llamados/as a aplicar y hacer que el aprendizaje sea significativo y funcional en los y las estudiantes. Este debe ser nuestro desafío. La relevancia de implementar la educación intercultural en nuestras aulas se basa en necesidades propias de esta sociedad del conocimiento. En nuestra labor docente debemos estar preparados y anticiparnos al cambio, pues ya no educamos en el pasado, sino en el futuro.

### **Referencias**

- Atwater, M. (2010). Educación intercultural en Chile: la integración del alumnado extranjero en el sistema escolar. *Educación y Educadores* 17 (3), 405-426.
- Berrios-Valenzuela, Ll. y Palou-Julián, B. (2014). Educación intercultural en Chile: la integración del alumnado extranjero en el sistema escolar. *Revista Educación y Educadores*, 17(3), 405-426.
- Casanova, M. (2012). El diseño curricular como factor de calidad educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10(4), 7-20.
- Díaz, G. (2016). *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- Dietz, G. (2012). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica*. México: Fondo de Cultura Económica.



- Faúndez, A. y Weinstein, M. (2012). *Ampliando la mirada. La integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos*. Santiago, Chile: UNFPA-ONU Mujeres-Unicef-PNUD.
- Fornet-Betancour, R. (2011). *La filosofía intercultural y la dinámica del reconocimiento*. Temuco, Chile: Universidad Católica de Temuco.
- González, G. (2016). Conferencias inicial. En *Interculturalidad y Migración. Ponencias: II Seminario Internacional sobre diversidad cultural en Chile. II Coloquio Iber-Rutas de migración cultura y derechos* (pp. 29-35). Santiago, Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Lira, J. (2016). Conferencia inicial. En *Interculturalidad y Migración. Ponencias: II Seminario Internacional sobre diversidad cultural en Chile. II Coloquio Iber-Rutas de migración cultura y derechos Interculturalidad y Migración* (pp. 24-28). Santiago, Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Loncón, E. (2013). La importancia del enfoque intercultural y de la enseñanza de las lenguas indígenas en la educación chilena. *Revista Docencia*, (51), 44-56.
- Maldonado, K. (2007). *La interculturalidad de los negocios internacionales*. Universidad y Empresa, 6 (12), 261-291.
- Ministerio de Educación de Chile. (2014). *Educación parvularia en escuelas con enfoque intercultural*. Santiago, Chile: Mineduc.
- Ministerio de Educación de Chile. (2015). *Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional*. Santiago, Chile: División de Educación General, Mineduc.
- Moreno, D.A. (2010). Educación intercultural bilingüe: una propuesta educativa en Venezuela. *Innovación Educativa*, 10(50), 31-41.
- Novaro, G. (2006) Educación intercultural en Argentina. Potencialidades y Riesgos. *Cuadernos Interculturales*, 4(7), 49-60.
- Ottone, E. (2016). Palabras de bienvenida. En *Interculturalidad y Migración. Ponencias: II Seminario Internacional sobre diversidad cultural en Chile. II Coloquio Iber-Rutas de migración cultura y derechos* (pp. 17-22). Santiago, Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Pérez, E. (2008). *Interculturalidad, Educación y Ciudadanía. Perspectivas Latinamericanas*. La Paz. Bolivia.
- Reyna, M. (2007). *Interculturalidad y mediación pedagógica intercultural*. Ministerio de Educación. Guatemala.

- Román, M. (2011). *Aprender a aprender en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Facultad de Educación, Universidad Complutense.
- Rovatti, B. (2008). La educación intercultural en los centros educativos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(2), 29-43.
- Sánchez, A. Reyes, F. Villarroel, V (2016). Participación y expectativas de los padres sobre la educación de sus hijos en una escuela pública. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 42(3).
- Silva, C. (2016). El rol de la interculturalidad en la política migratoria en Chile. En *Interculturalidad y Migración. Ponencias: II Seminario Internacional sobre diversidad cultural en Chile. II Coloquio Iber-Rutas de migración cultura y derechos* (pp. 47-58). Santiago, Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Soriano, E. (2002). *Interculturalidad: Fundamentos, Programas y Evaluación*. Madrid: La Muralla.
- Soriano, E. (2017). *Hacia una Educación Intercultural; propuestas para la reflexión-acción en contexto migratorio*. Mesa por una Educación Intercultural. Recuperado de <http://educacion2020.cl/documentos/hacia-una-educacion-intercultural-propuestas-para-la-reflexion-accion-en-contexto-migratorios/>
- Stefhoni, C. (2016). *Educación e interculturalidad en Chile: un marco para el análisis*. Santiago, Chile: Estudios Internacionales, Universidad de Chile.
- Tijoux, M. (2017). *El cuerpo como cicatriz de la inmigración. Relaciones coloniales y de violenciaracista*. Recuperado de [http://uabierta.uchile.cl/c4x/Universidad\\_de\\_Chile/UCH\\_22/asset/Tijoux\\_2017.pdf](http://uabierta.uchile.cl/c4x/Universidad_de_Chile/UCH_22/asset/Tijoux_2017.pdf)
- Unesco. (2006). *Directrices de la Unesco sobre educación intercultural. Documento de la 33 Reunión de la Conferencia General, Sector de Educación. Proyecto de Informe de la Comisión II*. Paris, Francia: Unesco.
- Williamsons, G. y Flores, F. (2013). *Estado del arte de la Educación Intercultural Bilingüe en Chile, 1990-2013*. Temuco, Chile: Ediciones Universidad de la Frontera.
- Zapata-Barrero, R. (2007). *La educación intercultural en los centros educativos*. España: Universidad de Murcia.